

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

## DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Nº DE CERTIFICADO  04-171 Fecha de Aprobación  03.07.2009 ROL S.I.I.  1330-93  A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de la Ley № 20.251, B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente № 186 fecha 18.05.2009  C) Los antecedentes que comprenden el expediente № 186 De fecha 18.05.2009  D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley № 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción defini la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2 Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN № 3902 Lote № 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R. U.T.  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R. U.T.	REGION	DE COQUIMBO	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251,  B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº 186 fecha 18.05.2009  C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 186 De fecha 18.05.2009  D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1. Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definita ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nº 3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano orural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2. Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251 los funcionarios prupicios.			Nº DE CERTIFICADO
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° Transitorio de la Ley N° 20.251, B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 186 fecha 18.05.2009 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 186 fecha 18.05.2009 D) Los documentos exigidos en el Art. 2° Transitorio de la Ley N° 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción defini la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2 Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN N°3902 Lote N° 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.			<b></b> 04-171
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251,  B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº 186 fecha 18.05.2009  C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 186 De fecha 18.05.2009  D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción defini la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nº 3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	X URBANO	RURAL	Fecha de Aprobación
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251, B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº 186 fecha18.05.2009 C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 186 De fecha18.05.2009 D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definila ampliación de la vivienda social con una superficie de10m2 Ubicada enCALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902 Lote Nº23manzanaDlocalidad o loteoEL BRILLADOR SectorURBANO(urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			03.07.2009
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251,  B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº 186 fecha 18.05.2009  C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 186  De fecha 18.05.2009  D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definila ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forn parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.			ROL S.I.I.
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de la Ley № 20.251, B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente № 186 fecha 18.05.2009 C) Los antecedentes que comprenden el expediente № 186 pe fecha 18.05.2009 D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley № 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definita ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2 Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN № 3902 Lote № 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forn parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.			1330-93
propletario correspondiente al expediente Nº 186 fecha 18.05.2009  C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº186  De fecha 18.05.2009  D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definit la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que formando de propense del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251 los funcionarios municipal	A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Trai	nsitorio de la Ley Nº 20.2	251
C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº186 De fecha 18.05.2009 D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definir la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2 Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902 Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forn parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251 los funcionarios municipal	<ul> <li>B) La solicitud de Permiso y Recepción defini</li> </ul>	tiva de ampliación de viv	rienda social, suscrita nor el
De fecha 18.05.2009  D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definir la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.	C) Los antecedentes que comprenden el avir	Nº 186 fecha <u>18.05.200</u>	9
D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.  7 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definir la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que for parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	De fecha 18.05.2009	ediente N°186	
7 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definir la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forr parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.		nsitorio de la Lev № 20 2	51
1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definir la ampliación de la vivienda social con una superficie de 10m2  Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forr parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<b>.</b>
Ubicada en <u>CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902</u> Lote Nº <u>23</u> manzana <u>D</u> localidad o loteo <u>EL BRILLADOR</u> Sector <u>URBANO</u> (urbanzo o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forre del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nºº 20 251 los funcionarios municipal.			
Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN Nºº3902  Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forrente del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nºº 20 251 los funcionarios municipal	1 Otorgar Certificado de Regularización que o	otorga simultáneamente	el permiso y recepción definitiva
Lote Nº 23 manzana D localidad o loteo EL BRILLADOR  Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forre del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Lev Nº 20 251 los funcionarios municipal	Ubicada en CALLE MINAS EL ARRAYAN N	Nº3902	
Sector_URBANO_ (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forre del presente certificado de regularización.  2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20 251 los funcionarios municipal.	Lote Nº 23 manzana D localidad o lote	O EL BRILLADOR	
2 Individualización del interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20 251 los funcionarios municipal	Sector URBANO (urbane o rural) de conformic	dad a croquis y antecedentes	timbrados por esta D.O.M., que forman
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20 251 los funcionarios municipal	parte del presente certificado de regularización.	•	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Lev Nº 20 251 los funcionarios municipal	2 - Individualización del interesado:		
ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Lev Nº 20 251 los funcionarios municipal			DUT
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b> R.U.T.  NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20 251 los funcionarios municipal	TO ME O TO LEGA COO ME DET NOT LETANIO		R.U.1.
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20 251 los funcionarios municipal	ROSA AMELIA VILLALOBOS RIVERA		
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20 251, los funcionarios municipal	REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipal			I R.U.I
quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.	NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se aco	gen al Art. 2º Transitorio de la Le	av Nº 20.251 los funcionarios municipales
	NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se aco	ogen al Art. 2º Transitorio de la Le re responsabilidad de los funciona	vy Nº 20 251 los funcionarios municipales

MAR/KCA

SR. MARIO ALTAMIRANO ROJAS ARQUITECTO - DIRECTOR DE OBRAS(S).

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA